



ANGOL, 12 de agosto de 2024.

AUTORIZACION N°00711

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Solicitud N°14 de fecha 22 de julio de 2024 de Ana Olave, directora de Jardín Las Abejitas;
- h) Cotización de compra ágil ID: 1211926-10-COT24;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar un curso de capacitación para funcionarias de jardín Las Abejitas de tema "Ley TEA Normativa 21.545";

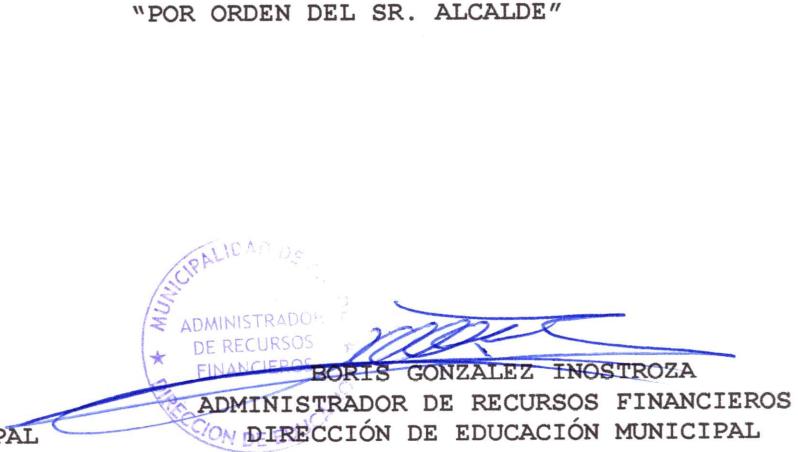
**AUTORIZACION:**

1.-Autorizase Orden de compra ID: 1211926-5-AG24 a la empresa SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T. N° 76.509.042-3, por la contratación de curso de capacitación para funcionarias de jardín Las Abejitas de tema "Ley TEA Normativa 21.545";

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a subvención VTF 2024 por el monto total de \$1.575.000.- Exento de IVA. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

  
GERAR URIBE RODRÍGUEZ  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/WRC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.